



## ORIENTACION A LAS FAMILIAS CON SITUACIÓN ECONÓMICA EN CRISIS

Estimadas Familias

En la situación que estamos viviendo social y económicamente a nivel mundial, se hace necesario que como entidad formadora, podamos ser soporte a nuestros estudiantes y sus familias, es por ello que los queremos invitar a recibir Orientaciones respecto a la obtención de Categorización y beneficios gubernamentales

Por lo anterior, el Área de Formación de la Red Educacional Santo Tomás de Aquino, con la colaboración de la Asistente Social Sra. Javiera Inostroza, hemos elaborado una pauta con orientaciones para comentarla entre nuestros padres y apoderados, a través de los Profesores Jefes.

Lo primero que es necesario aclarar a la comunidad de padres y apoderados es que la condición de estudiante **Prioritario o Preferente** es una condición que **se entrega a nivel ministerial**, el establecimiento no incide en dicha condición.

Para saber si es beneficiario de la ayuda del Estado de Chile y saber cómo puede obtener este beneficio ingrese a [www.chileatiende.cl](http://www.chileatiende.cl), haga click en:

**Coronavirus (COVID-19): Todo lo que necesitas saber / Kowonaviris (COVID-19) Tout sa ou dwe konnen**

a.-es una página con información, sobre:

Beneficios para las personas



¿Qué hacer en tu trabajo?



Ciudades en cuarentena



Continuidad de los servicios básicos



Pago presencial de pensión (Caja Los Héroes)



Vigencia de documentos y poderes



Ayuda para pymes y empresas



Viajes y estado de fronteras



Inf. de educación superior y cursos



Estado de colegios, liceos, escuelas y jardines



Migrante en Chile



Cuida tu salud



Derribemos los mitos



Actividades en el hogar



Consultas y procesos judiciales



b.- Para optar a este beneficios de emergencia sanitaria y a otros que entrega el gobierno de manera permanente, haga click en

**Beneficios para las personas**



En este link, usted obtendrá respuesta a las siguientes preguntas:

<u>¿Cómo puedo saber el porcentaje de vulnerabilidad que tengo en el Registro Social de Hogares?</u>	<u>¿Ya puedo postular al Bono COVID-19?</u>
<u>¿Cómo sé si soy una persona beneficiaria del Bono COVID-19?</u>	<u>¿Cómo funciona el Bono COVID-19, y cuánta plata es?</u>
<u>¿Qué es el Plan Solidario de Conectividad?</u>	<u>¿Desde cuándo se pagará el Bono COVID-19? ¿Será permanente?</u>
<u>¿Qué incluye el Plan Solidario de Conectividad?</u>	<u>Tengo un celular prepago. ¿Cómo activo el beneficio del no pago de internet y teléfono?</u>
<u>¿Cómo activo el Plan Solidario de Conectividad?</u>	<u>No puedo pagar la luz, el agua o internet. ¿Me los van a cortar?</u>
	<u>¿Van a subir los valores de las Isapres?</u>

c.- Para obtener los beneficios, es necesario que su hogar este inscrito en Registro social de hogares (RSH), trámite que se puede gestionar

## PREGUNTAS FRECUENTES

### 1. ¿Cómo puedo acceder a ayuda del Estado en estos tiempos tan difíciles?

Debe conocer las redes del Estado en situaciones de dificultad económica

### 2.-¿Tenemos facultades como colegios de la Red de indicar la condición económica de nuestros alumnos?

Como establecimiento educacional no tenemos la facultad para poder condicionar a un estudiante en categoría prioritarios o preferentes, más bien esto tiene directa relación con el Registro Social de Hogares (Calificación socioeconómica en el 40%), instrumento de medición de vulnerabilidad socioeconómica que proviene desde el Ministerio de Desarrollo Social.

### 3.-¿Quién determina la condición económica para los estudiantes chilenos ?

El Ministerio de Educación determina la condición de estudiantes teniendo en cuenta varios factores, como sistema de salud, seguridad social del grupo familiar, entre otras.

#### 4. ¿A qué página debo acudir para el Registro Social de Hogares ?

La página es <http://www.registrosocial.gob.cl/>

#### 5. ¿Para qué sirve el Registro Social de Hogares ?

El RSH es la base para la obtención de aquellos beneficios estatales a los cuales dichos apoderados podrán optar, les sugiero aquellos padres que no cuenten con este registro poder realizarlo a través de la página señalada

##### a) ¿Debo tener clave para este RSH?

se tiene acceso directo con clave única del Registro Civil

##### b) ¿se debe actualizar este RSH?

Si se debe actualizar, sobre todo para aquellos que ya lo tengan, actualizar la información, es **necesario** cuando la situación socioeconómica ha cambiado.